



## Ministerio Público presenta avances del caso Semilla. TSE y binomio electo se pronuncian

### Últimas noticias

## Yamaha presenta la nueva FZ-X



En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, Guateíntegra realizó “Una mañana de Integridad”







## Yamaha presenta la nueva FZ-X

CANELLA, líder en la distribución de productos automotores de alta calidad, anuncia la llegada al país de la esperada motocicleta FZ-X de Yamaha. Este emocionante modelo, que combina innovación, rendimiento y diseño vanguardista, representa un hito significativo para los entusiastas de las dos ruedas en Guatemala.

La nueva FZ-X, está inspirada en el pensamiento de diseño "Neo Retro", puesto que cuenta con asiento de 2 niveles, siendo así, más estable y brindando comodidad al piloto y al pasajero.



Luis González Rodas Gerente de Mercadeo de Yamaha Guatemala, comenta, "En CANELLA, siempre nos esforzamos por ofrecer a nuestros clientes las mejores opciones en movilidad, y la FZ-X es un testimonio perfecto de esta filosofía. Estamos seguros de que los apasionados por las motocicletas en Guatemala apreciarán la combinación de estilo, tecnología avanzada y versatilidad que esta motocicleta ofrece".

La FZ-X viene con un motor "BLUE CORE" de 4 tiempos, 149 cc, SOHC, 2 válvulas, mono cilíndrico y con inyección de combustible enfriada por aire. Posee Sistema de Frenos antibloqueo (ABS) de un canal y el freno de disco delantero con pinza de dos pistones, lo cual garantiza un frenado preciso con una estabilidad superior.

**Otras de las tan admiradas características de la FZ-X son:**

- **Diseño robusto y vanguardista:** refleja la esencia del motociclismo moderno. Su apariencia distintiva y aerodinámica no solo mejora la estética, sino que también contribuye a una experiencia de conducción excepcional.
- **Motor potente y eficiente:** Equipada con un motor de alto rendimiento, la FZ-X ofrece una eficiencia de combustible notable.
- **Tecnología avanzada:** La motocicleta incorpora características tecnológicas de última generación, como un sistema de frenado avanzado, iluminación LED, y una pantalla digital intuitiva. Estas tecnologías mejoran la seguridad y proporcionan una experiencia de conducción moderna y conectada.
- **Versatilidad y comodidad:** Con un diseño ergonómico, la FZ-X ofrece comodidad tanto en trayectos cortos como en viajes más largos.

## Metrocentro anuncia Gran Venta de Medianoche el 16 de diciembre



Metrocentro se prepara para ofrecer a la comunidad una experiencia inolvidable durante la gran venta de medianoche programada para el próximo 16 de diciembre.

**Las actividades planificadas son las siguientes:**

Música DJ con animador 17:00 a 18:00 horas: La celebración, comenzará con un vibrante set de música DJ acompañado del mejor animador, para pasar una noche llena de alegría.

Que Chilero 18:00 a 20:00 horas: El reconocido programa de TV Azteca, Que Chilero, acompañado de los famosos presentadores, se apoderará el escenario realizando divertidos concursos, entregando regalos con animación, asegurando risas y diversión.

Concierto de Elementos 20:00 a 21:00 horas: Los amantes de la música en vivo disfrutarán de un espectacular concierto a cargo de Elementos, ofreciendo una experiencia auditiva única.

La Jefa Regalona 21:00 a 23:00 horas: Otro programa destacado de TV Azteca, La Jefa Regalona, por sus emocionantes dinámicas realizará concursos, dará regalos y animará al público para mantener la emoción.



## Los Tigres del Norte en Guatemala-

Una de las agrupaciones más consolidadas se presenta en Guatemala, Los Tigres del Norte

Explanada 5, zona 5 ciudad Guate

09 de diciembre de 2023

Entradas en [www.todoticket.com](http://www.todoticket.com)

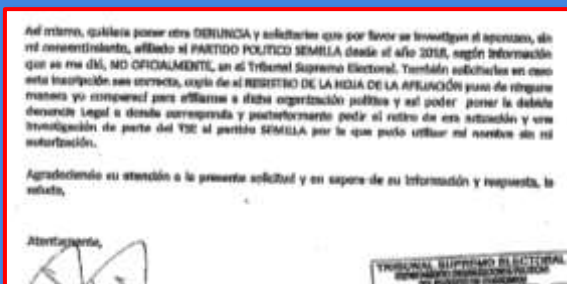




## Ministerio Público presenta resultados por investigación caso “Corrupción Semilla”

Durante conferencia de prensa, el Ministerio Público (MP), a través de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FEI), presentó los supuestos ilícitos penales por la constitución del partido político Movimiento Semilla.

La fiscal Leonor Morales, hizo referencia a la denuncia de un ciudadano quien, en su queja indicó que no había autorizado ser afiliado a Movimiento Semilla. La denuncia se deriva del 2018.



El MP tipificó por los hechos que fueron presentando durante la investigación, los siguientes delitos:

1. Uso de documento falsificado (Artículo 325 del Código Penal) con agravante electoral (327 "A" del Código Penal) de forma continuada
2. Omisión de denuncia (Artículo 457 del Código Penal)
3. Desobediencia (Artículo 420 del Código Penal)
4. Obstrucción de Justicia (Artículo 9 de la Ley contra La Delincuencia Organizada)

Por el caso fueron giradas las ordenes de captura contra:

- Jaime Gabriel Gudiel Arias
- Cynthia Alejandra Rojas Donis

En ambos casos por “falsedad ideológica con agravación electoral de forma continuada”. Fueron declarados en rebeldía.

**Situación por la cual:** un trabajador del Tribunal Supremo Electoral aceptó su responsabilidad en la comisión de los delitos imputados en audiencia de primera declaración motivo por el cual existe una sentencia de carácter condenatorio por los delitos de Trafico de influencias e incumplimiento de deberes.

Así mismo fueron citados 4 trabajadores del Tribunal Supremo Electoral a primera declaración por el delito de Incumplimiento de deberes informó el ente investigador.



Durante su alocución, la fiscal indicó que al menos 40 personas fallecidas fueron adheridas al partido político.

También se indicó que 5,542 personas no existen y 2,394 nombres no coinciden con el DPI registrado.



Morales, señaló que 13 personas han declarado que nunca firmaron las hojas de adhesión.

Según la fiscal, el partido Movimiento Semilla habría incurrido en 8,121 ilegalidades.

Por su parte, el fiscal de la FEI, Rafael Curruchiche, informó de la auditoría financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019. Donde según Curruchiche, había 7 hallazgos, entre ellos financiamiento porque no cuadraban los ingresos con egresos.

En ese momento, el partido político no presentó pruebas de descargo y se confirmó el hallazgo.

La FEI, mencionó que, tras los hallazgos, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), no presentó las denuncias correspondientes. Sin embargo, Semilla recibió una sanción económica de \$50 mil. Posteriormente, se suscribió un contrato indicó que los reportes de transacción sospechosa de la IVE., por un movimiento de \$44 mil.

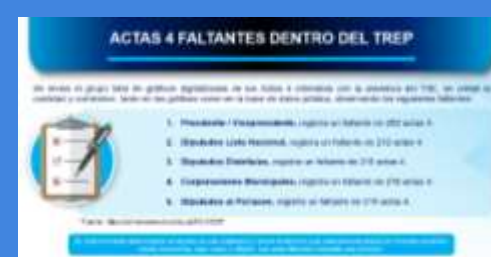
Aunque se presentaron documentos, la IVE consideró que no están respaldados; por lo anterior presentaron antejuicio contra Bernardo Arévalo y Samuel Pérez.

La fiscal Morales, explicó que 9 entidades imprimieron material electoral, pero solo 4 fueron reportadas al MP.

“Con relación al Documento 4 que no cumple en su mayoría con los requisitos legales.

Alteración de información contenida en documentos electorales, pese a prohibición expresa de hacerlo.”

Además, se denunció la supuesta compra anómala del software TREP y SEGA.



El MP aseguró que hubo precargas de información en el TREP, lo cual es ilegal pues los cierres de mesa se efectuaron a las 18:00 horas.

La FEI solicitó orden de captura contra Jorge Salvador Santos Neill y Alejandra María Chiroy Castro, ambos con puesto importantes en el TSE.

Según la investigación presentada, hay indicios para que de “pleno derecho”, se invaliden resultados electorales, así lo manifestó la FEI por la investigación efectuada. El proceso penal continúa.





## Binomio electo se pronuncia ante investigación contra Movimiento Semilla

El binomio presidencial electo, encabezado por el presidente electo Bernardo Arévalo y la vicepresidenta electa, Karin Herrera se pronunciaron tras la conferencia de prensa emitida por el Ministerio Público, en la cual presentó la III fase del denominado caso: "Corrupción Semilla".

**En su mensaje, Arévalo expresó:**

*"siguieron con la persecución de la organización social y política. Están ejerciendo presión y extorsión contra todo funcionario que se oponga a seguir sus instrucciones ilegales.*

*El ataque y las acusaciones absurdas y espurias hacia el partido Movimiento Semilla carecen de todo fundamento. Su objetivo es negar la posibilidad de gobernabilidad que da una bancada en el Congreso de la República. Sabes que el mandato para el cambio que el pueblo de Guatemala dio en las urnas necesita de la presencia de la bancada del Movimiento Semilla en el Congreso, y por eso quieren cancelarlo ilegalmente."*

El presidente electo, también manifestó que: *"en prácticamente todas las mesas de votación el conteo fue vigilado por fiscales de los distintos partidos políticos. Observadores del sector privado, de la sociedad civil y d la comunidad internacional dan fe de la certeza del escrutinio. Los resultados han sido certificados y oficializados por el Tribunal Supremo Electoral. Son definitivos e inalterables. Hemos ganado las elecciones"*.

**Tras la lectura del comunicado de prensa, Arévalo fue interrogado por los medios de comunicación.**



Con relación al supuesto lavado de dinero, cuya transacción denunció la IVE que asciende a \$44 mil; Arévalo expresó que están reconocidos en un contrato de préstamo con una persona afiliada al partido; por una multa impuesta por el TSE. El presidente electo calificó de "espurias", las denuncias.

En relación con que la anulación de las elecciones pudieran quedar en las manos de la Corte de Constitucionalidad (CC), según la presidenta del TSE, Blanca Alfaro. Arévalo manifestó que éste es *"un hecho legal, en término de las posibilidades, pero que no está sustentando en ningún dato que justifique una medida de esta naturaleza"*.

Gerardo Guerrero, se refirió a afiliación del presidente electo y aseguró que de "oficio", el TSE debe eliminar la afiliación política, luego que el presidente electo tomó posesión. También afirmó Guerrero, que es un derecho humano, estar afiliado a un partido político o ser parte del Comité Ejecutivo de una organización política.

Con respecto a las solicitudes de antejuicio, el diputado Samuel Pérez, indicó que es el 8°. Intento de que se queden sin inmunidad; pero que, de igual manera, lo enfrentarán los procesos.

Arévalo, manifestó que en este momento se prevé el análisis de la estrategia jurídica; aún no se han contemplado medidas de hecho, como la marcha realizada el 7 de diciembre.



@gtliberal

Contáctenos: [hp@liberalgt.com](mailto:hp@liberalgt.com)



Liberal Gt





## Tribunal Supremo Electoral se pronunció ante la investigación presentada por el MP

La presidenta del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Blanca Alfaro se refirió al conteo de los votos y agregó que “los resultados están validados, los resultados están oficializados y son inalterables. Tenemos 340 corporaciones municipales, tenemos diputados no solamente al Organismo Legislativo, sino al Parlamento Centroamericano también y tenemos un binomio presidencial que está ya con sus credenciales, que nuestro presidente es don Bernardo Arévalo y la vicepresidenta, la señora Karin Herrera; nosotros hemos emitido ya las credenciales correspondientes. Y no tenemos ninguna facultad, salvo una sentencia que devenga de la Corte de Constitucionalidad (CC), que nos pueda a nosotros decir que debemos anular una elección”.

Alfaro, expresó que las autoridades deben tomar posesión el 14 y 15 de enero de 2024 o habrá un rompimiento constitucional.

A la supuesta manipulación del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), la presidenta Alfaro, dijo que ella no es técnica informática, por lo que desconoce el tema.

Alfaro afirmó que los resultados electorales “ya los firmamos y ya los defendimos”.

La magistrada Alfaro, señaló que todas las autoridades electas, están preparadas para tomar posesión, el 14 y el 15 de enero de 2024.

Según Alfaro, “una investigación no se puede dar en un mes, tiene durar muchos años”. Con relación a las Actas 4, Alfaro expresó que son las Juntas las que hacen el llenado de esas actas.



El magistrado suplente, Marlón Barahona, manifestó que la investigación parcial presentada por el MP, únicamente, ha presentado la parte que le compete. Pero que serán los órganos jurisdiccionales en los que se dilucide el caso.

Igualmente, la magistrada Blanca Alfaro emitió su opinión por el no procesamiento de la renuncia de afiliación y como secretario general del Movimiento Semilla; agregando que ya no podría conocer ninguna apelación por haber emitido opinión.

## El Ejecutivo se refiere al proceso de transición con relación al proceso electoral



**Tras la coyuntura política en el país, el Ejecutivo se refirió a las Elecciones Generales e hizo un llamado a la comunidad internacional para ser prudentes en la emisión de sus comunicados.**

*“Que tras la oficialización de los resultados de las elecciones generales 2023 por parte del Tribunal Supremo Electoral, el Gobierno de Guatemala emprendió un proceso de transición transparente, sistematizado y ordenado, único en la historia, cuya metodología, diseñada en tres fases, buscó garantizar el cumplimiento del principio de alternancia del poder.*

*Este proceso, que contó con la veeduría y acompañamiento de la Organización de los Estados Americanos (OEA), concluyó con la entrega, el pasado 6 de diciembre, del Informe Final de Transición Gubernamental a las autoridades electas, contando con la presencia de Luis Almagro, secretario general de la OEA.*

*El Gobierno de Guatemala ha sido respetuoso de los resultados oficializados por el Tribunal Supremo Electoral tanto para el binomio presidencial como para los 340 alcaldes, así como de los 160 diputados electos.*

*En lo que corresponde a las corporaciones municipales, el Gobierno de la República, en coordinación con la Contraloría General de Cuentas, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), realizó talleres de capacitación para todos los alcaldes electos con el objeto de que las autoridades electas por primera vez, cuenten con todas las herramientas necesarias para coadyuvar a su desempeño municipal.*

*El Gobierno la República de Guatemala rechaza enérgicamente los precipitados pronunciamientos de algunos actores de la comunidad internacional en torno a acciones que, según sus comunicados, podrían suponer una alteración del orden constitucional. Reiteramos el absoluto respeto a la Constitución Política de la República de Guatemala, donde uno de sus pilares fundamentales es la alternancia del poder.*

*Hacemos el llamado a la comunidad internacional a la prudencia, previo a emitir comunicados que puedan generar polarización interna, también a comprobar la voluntad política del Gobierno de cumplir con la transición y la transmisión de mando presidencial, la cual ya se ha iniciado y cuenta con la confirmación de la participación de algunos jefes de Estado.*

*Reiteramos que en Guatemala no hay acción alguna que pueda impedir que todas las autoridades electas tomen posesión de sus cargos.”*





## En el marco del Día Internacional al contra la Corrupción, GuateÍntegra realizó “Una mañana de Integridad”

El sector de construcción de vivienda presenta

grandes oportunidades para el desarrollo económico, y la Ley de Interés Preferencial brinda un marco legal que facilita el acceso a la vivienda al permitir un subsidio a la tasa de interés.

Cámara de Industria de Guatemala (CIG), a través de su programa insignia GuateÍntegra, en conmemoración al Día Internacional Contra la Corrupción que se celebra cada 9 de diciembre, realiza el evento “Mañana de integridad: el futuro íntegro empieza hoy”, con el propósito de crear conciencia y promover mensajes que resalten la importancia de construir una cultura de cero tolerancia a la corrupción.

*“En el marco de este día tan importante, reafirmamos el compromiso que existe de parte del sector privado organizado en el combate a la corrupción, implementando programas de cumplimiento e integridad. Reitero el compromiso que tenemos desde GuateÍntegra de seguir realizando acciones concretas y tangibles como esta, para promover la cultura de ética dentro de las empresas”,* dijo Enrique Font, Director de la Junta Directiva de CIG y de GuateÍntegra.

A lo largo de la mañana, el argentino Facundo González del Solar, Latin America Compliance Director de Siemens Healthineers, conversó sobre el rol del oficial de cumplimiento, mientras que el mexicano Hugo López Coll Sainz, Banda 1 Chambers and Partners en Compliance de Sainz Abogados, expuso acerca de la integridad como una herramienta de sostenibilidad a través del tiempo.

Asimismo, en el marco del evento, GuateÍntegra hizo entrega de dos certificaciones a Grupo Cayalá y a la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA), empresas guatemaltecas que han creído en este sello de integridad, sumándose a este proceso, las cuales confirman y reflejan que existe un compromiso por parte del sector empresarial en implementar las herramientas necesarias que provean las condiciones de integridad empresarial.

Por su parte, Héctor Rafael Leal Valdes, CEO de Grupo Cayalá dijo que *“al recibir la Certificación GuateÍntegra Anticorrupción*



*reforzamos nuestro objetivo de evitar que las malas prácticas se sigan apropiando de nuestras organizaciones y país. Creemos firmemente en la posibilidad de un cambio significativo y positivo, y estamos comprometidos a ser agentes activos en este proceso”.* De igual forma, Álvaro Ruiz, Vicepresidente de ASAZGUA expresó que *“en el marco de este día, a través de la Certificación GuateÍntegra Anticorrupción, reafirmamos el compromiso de la agroindustria de la caña de azúcar con la ética e integridad empresarial”.*

**GuateÍntegra: un programa comprometido con promover la cultura de ética:** este programa insignia de CIG nació en 2017 con el objetivo de educar y

formar a una generación de ciudadanos que se conviertan en actores y no solo espectadores en la construcción de una Guatemala transparente, teniendo como gran norte estratégico, el fomento de la cultura de legalidad en el país. Este propósito busca materializarse a través del trabajo con sus cuatro grandes audiencias: empresas, niños, jóvenes y sector público.

Durante los últimos años, GuateÍntegra ha creado una serie de productos y certificaciones para fomentar la cultura de legalidad en el país. Uno de ellos es la plataforma de e-learning con el programa de formación en “Transparencia, cumplimiento y anticorrupción”, basado en las herramientas internacionales para empresas de la International Chamber of Commerce (ICC) –la organización mundial de las empresas–, con sede en París, Francia.

En el último año, más de mil 700 colaboradores de más de 90 distintas empresas han pasado por el programa. Por otro lado, el programa lanzó la Certificación GuateÍntegra Anticorrupción, un distintivo a las empresas, mediante el cual se certifica a las empresas que su operación se desarrolla con los más altos estándares internacionales anticorrupción. A la fecha, 21 empresas atraviesan el proceso de certificación y 14 ya se encuentran certificadas.

*“Desde la creación de nuestro programa insignia GuateÍntegra hace 6 años hemos formado a casi 37 mil personas en temas de ética, transparencia e integridad. Desde CIG y GuateÍntegra, cada año que pase seguiremos asumiendo el fuerte compromiso de trabajar en conjunto con distintas instituciones por una Guatemala íntegra y por ser coherentes con nuestro propósito: formar una generación de ciudadanos que más allá de espectadores sean actores en la construcción de una Guatemala más transparente”,* añadió Raúl Bouscayrol, Presidente de la Junta Directiva de CIG.